

En El Sauzal, a 16 de junio de 2026

ANUNCIO

Mediante Resolución del Sr. Presidente 1/2026 de fecha 16 de junio de 2026, se ha aprobado el expediente para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Bar - Cafetería situado en Parque de La Garañona de este Término Municipal, que gestiona la Sociedad Municipal SERVICIOS MUNICIPALES SAUZAL S.L. (SEMUSA S.L.), por lo que al amparo de lo dispuesto en el 3.1. d) 20.1 y 192 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se abre el plazo de presentación de ofertas conforme a las determinaciones contenidas en el correspondiente pliego de condiciones.

- Lugar de obtención del pliego de condiciones y presentación de solicitudes: Complejo Deportivo El Calvario, Calle Olimpia s/n, 38360 El Sauzal, de lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas.
- Plazo de presentación de ofertas: hasta el 26 de junio de 2026 a las 21:00 horas.

En la Villa de El Sauzal, a 16 de junio de 2026.

EL ALCALDE - PRESIDENTE
Mariano Pérez Hernández